



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
FECHA: 14 JUN 2022 del 20...

ADELFA TENAZOA AREVALO  
SECRETARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 279- 2022-GRL-GR

Belén, 26 de Mayo de 2022



**Visto;** el Oficio N° 129-2021-GGR-GRPPIP, de fecha 26 de Mayo de 2022, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita autorización para incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, correspondiente al del Año Fiscal 2022, por un monto total de Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos y 00/100 Soles (S/ 439,432.00), por Toda Fuente de Financiamiento, a favor de la Unidad Ejecutora 002: Alto Amazonas – Yurimaguas; por concepto de Saldos de Balance 2021; y,



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2021-GRL-GR, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó y promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2022 del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de categoría de gastos y fuentes de financiamiento;



Que, mediante Oficio N° 223-2022-GR-GSRAA/18, de fecha 05 mayo de 2022, el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas de la Unidad Ejecutora 002: Alto Amazonas - Yurimaguas, informa la existencia de saldos financieros disponible no ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2021, por un monto total de Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos y 00/100 Soles (S/ 439,432.00), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 11,542.00 Soles; Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon Petrolero, un monto de S/ 95,944.00 Soles, y un monto de S/ 331,946.00 Soles por la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; razón por la cual, solicita su incorporación en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 002: Alto Amazonas - Yurimaguas, por concepto de Saldos de Balance 2021;



Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 3., Inciso 50.1, Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, concordante con el inciso iii), numeral 26.1 del Artículo 26°, de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, mediante Oficio N° 129-2022-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 26 de mayo de 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto, emite opinión favorable para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022, por un monto total de Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos y 00/100 Soles (S/ 439,432.00), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 11,542.00 Soles; Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon Petrolero, un monto de S/ 95,944.00 Soles, y un monto de S/ 331,946.00 Soles por la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; por concepto de Saldos de Balance 2021;



Estando a lo propuesto; con la visación de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional; y,

GRTI



ADRIANA TENAZO A AREVALO  
DE DATARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 279 - 2022-GRL-GR

Belén, 26 de Mayo de 2022

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; concordante con el Inciso iii), numeral 26.1, Artículo 26°, de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2022, por un monto total de Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos y 00/100 Soles (S/ 439,432.00), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 11,542.00 Soles; Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon Petrolero, un monto de S/ 95,944.00 Soles, y un monto de S/ 331,946.00 Soles por la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; por concepto de Saldos de Balance 2021; a favor de la Unidad Ejecutora 002: Alto Amazonas - Yurimaguas; de acuerdo a los Anexos de Ingresos y Gastos que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a la Unidad Ejecutora 002: Alto Amazonas - Yurimaguas, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3°.-** La Oficina de Administración Documentaria de la Gerencia Regional de Administración remite copia de la presente Resolución, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Elisban Ochoa Sosa  
Governador Regional



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
NOTA N° 0000000131  
(EN NUEVOS SOLES)

ALBERTO TENAZO AREVALO  
SECRETARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO  
DATOS DEL PLIEGO  
FECHA : 26/05/2022  
DOCUMENTO : 107 / RER N° 279-2022-GRL

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - EJERCICIO 2021.  
TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	11,542	
	0002	0000888	GESTION ADMINISTRATIVA					0	11,542
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	11,542	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	11,542
TOTAL							0	11,542	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	11,542		
	1.9	SALDOS DE BALANCE				0	11,542		
TOTAL							0	11,542	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA N° 0000000132  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original  
 FECHA: 14 JUN 2022 del 20...

**ALICIA ESCOBAR AREVALO**  
 FISCALIA SUPLENTE  
 ESTADO: APROBADO  
 REGION: LORETO

DATOS DEL PLIEGO  
 FECHA : 26/05/2022  
 DOCUMENTO : 107 / RER N° 279-2022-GRL

MES : MAYO  
 FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2022  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - EJERCICIO 2021.  
 TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	03	006	0008		0	95,944
							0	95,944
							0	95,944
							0	95,944
TOTAL							0	95,944

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	95,944	
								0	95,944	
TOTAL									0	95,944





*(Handwritten signature)*

ADELINA TENAZOA AREVALO  
 FEDATARIO SUPLENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
 NOTA N° 0000000133  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/05/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 279-2022-GRL

MES : MAYO  
 FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2022  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL : OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - EJERCICIO 2021.  
 TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2001621	6000032	03	006	0007										0	301,946
	0006	0008227													0	301,946
	19														0	301,946
		6	2.6												0	301,946
9002	2056395	4000014	20	044	0096										0	30,000
	0023	0000009													0	30,000
	19														0	30,000
		6	2.6												0	30,000
<b>TOTAL</b>															0	331,946

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19								0	331,946
	1.9							0	331,946
<b>TOTAL</b>								0	331,946



